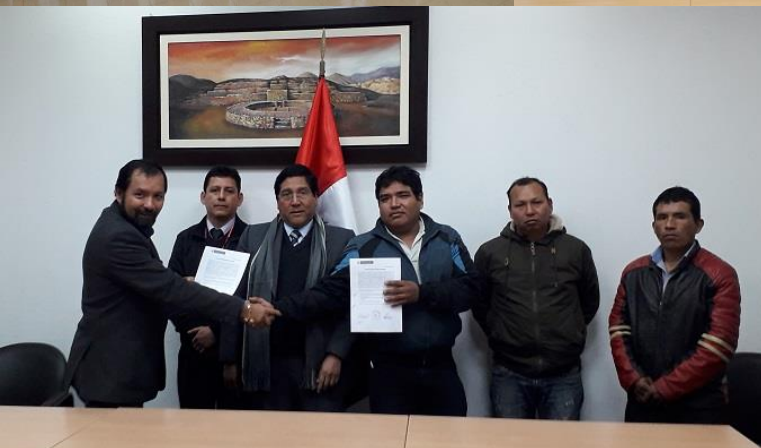


DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL LABORAL

Boletín Informativo Estadístico – Socio Laboral en Materia de Relaciones de Trabajo 3er Trimestre (Julio – Setiembre 2020)





INDICE

| | |
|---|----|
| SUMARIO..... | 3 |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| II. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA | 6 |
| 2.1. ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO | 7 |
| 2.2. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT | 8 |
| 2.3. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN TIPO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT..... | 9 |
| 2.4. ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA | 10 |
| 2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES - REGISTRO SAT..... | 11 |
| III. CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL | 12 |
| 3.1. TOTAL DE EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL | 13 |
| 3.2. CASOS ATENDIDOS POR MESES | 13 |
| 3.3. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA..... | 14 |
| 3.4. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO..... | 15 |
| 3.5. ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL | 16 |
| 3.6. REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL | 17 |
| 3.7. REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA..... | 19 |
| 3.8. REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA | 20 |
| 3.9. PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS..... | 21 |
| 3.10. ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL | 22 |
| 3.11. RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES..... | 23 |
| IV. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS..... | 24 |
| 4.1. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS..... | 24 |
| 4.2. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN..... | 25 |
| V. ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE | |



| | |
|---|----|
| CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL | 26 |
| 5.1. ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL | 26 |
| ANEXO N° 01: | 28 |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL | 28 |
| ANEXO N° 02: | 29 |
| TIPOLOGÍA DE CAUSAS DE LOS CONFLICTOS LABORALES UTILIZADA POR LA DGT | 29 |
| GLOSARIO | 30 |



SUMARIO

- En el tercer trimestre del 2020, se registraron 211 alertas (67 alertas en julio, 99 alertas en agosto y 45 alertas en setiembre), de los conflictos laborales colectivos a nivel nacional.
 - 85 en estado de surgimiento. (40.28%)
 - 02 en estado de escalamiento. (0.95%)
 - 114 en estado de estancamiento. (54.03%)
 - 10 en estado concluido. (04.74%)

- En la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral de la Dirección General de Trabajo, se trataron 149 Conflictos Laborales:
 - 20 activos.
 - 129 casos nuevos, presentados en el tercer trimestre del año 2020.
 - Llegándose a solucionar 15 conflictos.
 - Suscribiéndose 17 actas de acuerdo.

- Los sectores que presentaron el mayor número de conflictos laborales son:
 - 45, Industrias manufactureras (30.20%)
 - 19, Transporte y almacenamiento (12.75%)

- Se realizaron 246 reuniones:
 - 76 extra procesos. (30.90%)
 - 84 informativas. (34.15%)
 - 86 conciliaciones. (34.95%)

- Los motivos más importantes de los conflictos laborales son:
 - 107, Otros. (71.81%)
 - 02, Negociación colectiva. (24.83%)

- Se realizaron 22 asistencias técnicas a la DGRTPE a nivel nacional en el sector económico:
 - 15, Explotación de minas y canteras. (68.18%)
 - 04, Industrias manufactureras. (18.18%)



I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral (en adelante, DPSCLRSEL), es una de las cuatro unidades orgánicas de la Dirección General de Trabajo y tiene la responsabilidad del cumplimiento, entre otros, de las siguientes funciones:

- 1) Proponer las normas nacionales y sectoriales, lineamientos técnicos, mecanismos y procedimientos en materia de prevención y solución de conflictos laborales, asesoría y defensa legal del trabajador y responsabilidad social empresarial laboral.
- 2) Promover mecanismos de solución de conflictos laborales, en el ámbito nacional.
- 3) Ejercer funciones ejecutoras en materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos y de defensa ante el incumplimiento de la normativa laboral, en aquellos casos específicos de alcance nacional o suprarregional, en coordinación con los gobiernos regionales y gobiernos locales respectivos.

Cabe precisar, que el día 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud lanzó un aviso internacional calificando el brote del coronavirus (COVID19) como pandemia al haberse extendido en más de cien (100) países. Ante ello, el Estado Peruano mediante Decreto Supremo N° 008-2020-MINSA de fecha 11 de marzo de 2020, declaró en Estado de Emergencia Sanitaria en el país a fin de desarrollar medidas de prevención y mitigación de los efectos del referido virus. Tal medida viene aplicándose por más de 120 días calendarios generando se paralizasen las labores en la gran mayoría de sectores productivos ocasionando ello un impacto económico fuerte a la economía nacional que afecta el ámbito laboral de manera directa.

Es por ello que se paralizaron todas las actividades dentro del territorio peruano desde el lunes 15 de marzo del 2020. La DPSCLRSEL como dependencia responsable de proponer y ejecutar las políticas públicas y funciones sustantivas en materia de prevención y solución de conflictos laborales, al igual que de las funciones ejecutoras en la implementación de mecanismos alternativos de solución de conflictos, permanente en el tiempo del estado de emergencia, vino realizando monitoreos nacionales sobre los conflictos laborales que se presentaban en el país, asimismo, se implementaron los mecanismos de acuerdo a las circunstancias que se venía dando dentro del país.

En ese contexto, el presente boletín ha sido preparado en base a la información obtenida de los monitoreos realizados a nivel nacional, a través del Sistema de Alerta Temprana de Conflictos Laborales, y las estadísticas de las capacitaciones y/o reuniones llevadas a cabo en la DPSCLRSEL. El boletín tiene como objetivo informar sobre el estado de la conflictividad laboral a nivel nacional, y mostrar algunas tendencias en comparación con los períodos anteriores.

La primera parte de este documento presenta los datos obtenidos a partir del Sistema de Alerta Temprana, que vienen a ser los conflictos laborales que las DGRTPE reportan a la DPSCLRSEL cada mes. Esta información es necesaria y nos sirve para poder conocer la situación real que se está viviendo en el país.



Adicionalmente, se informa sobre los conflictos que se han iniciado en la DPSCLRSEL, así como el total de los casos que se atendieron durante el presente trimestre. Sumado a ello, se precisa los sectores económicos a los cuales pertenece cada caso atendido y las reuniones desarrolladas para la solución correspondiente.

Finalmente, presentamos una relación de empresas que resolvieron sus conflictos en el trimestre de Julio - Setiembre 2020, el número de actas que firmaron y, además, se realiza una comparación de los casos atendidos y solucionados a la fecha.

Para mayor detalle, se pueden revisar los anexos que se presentan al final del presente Informe.



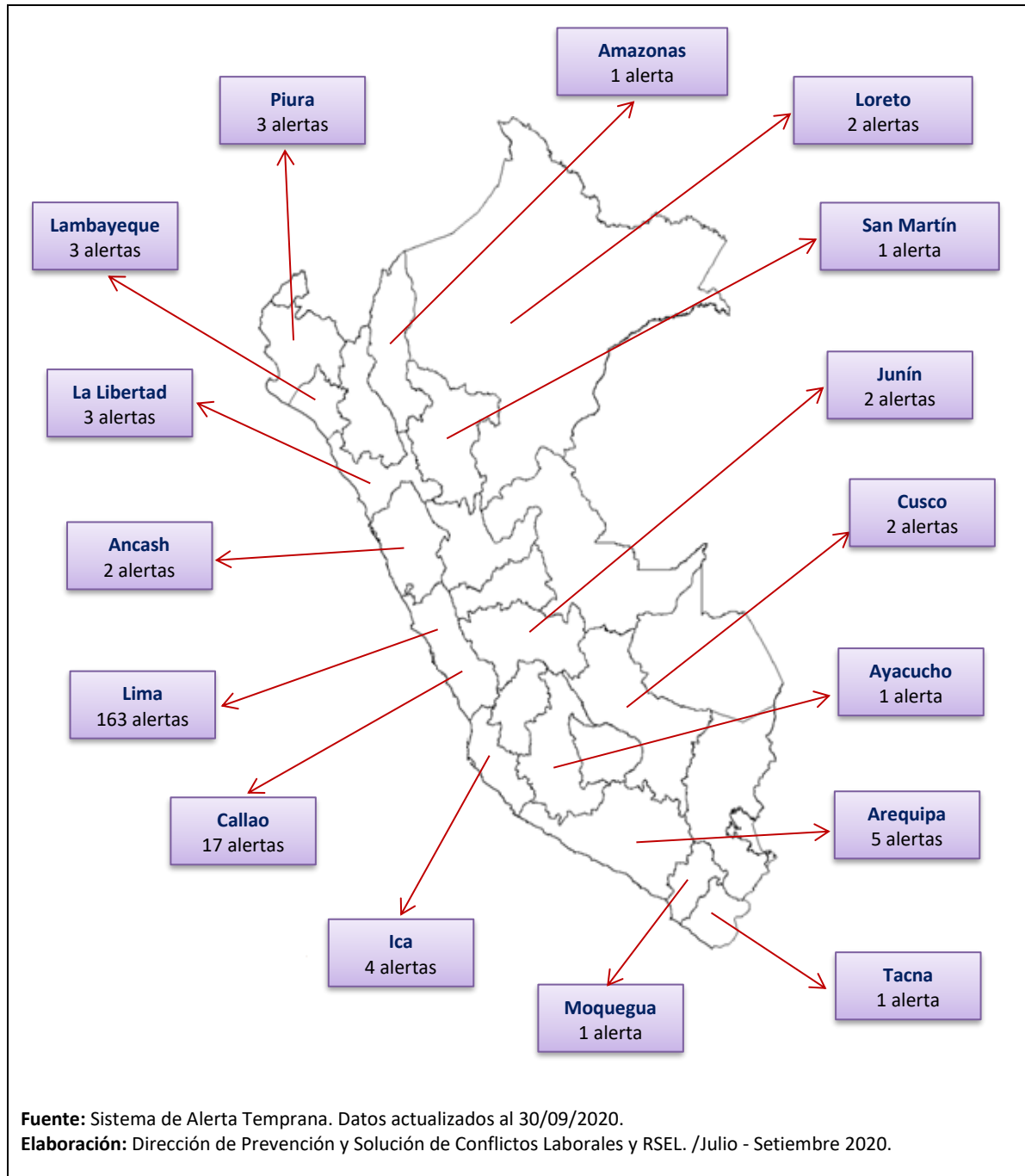
II. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

El Sistema de Alerta Temprana es una plataforma de gestión que permite registrar y almacenar la información relevante de los escritos del proyecto de convenio colectivo; huelgas; modalidades irregulares de huelga, tales como paralización intempestiva, paralización de zonas o secciones neurálgicas de la empresa, trabajo a desgano, a ritmo lento o a reglamento, reducción deliberada del rendimiento o cualquier paralización en la que los trabajadores permanezcan en el centro de trabajo y la obstrucción del ingreso al centro de trabajo; al igual que otros conflictos de carácter colectivo planteados ante la Autoridad Administrativa de Trabajo, viabilizando el seguimiento y monitoreo del grado de conflictividad laboral colectiva a nivel nacional, con el fin de solucionarlos oportunamente y evitar que se perjudiquen las relaciones laborales.

A continuación, presentamos las alertas que se han registrado en cada región entre los meses de Julio hasta Setiembre del 2020 (estado de emergencia por pandemia covid 19).

2.1. ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO

GRÁFICO N° 1
ALERTAS DE CONFLICTOS LABORALES POR DEPARTAMENTO
JULIO - SETIEMBRE 2020



2.2. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT

En el trimestre de Julio – Setiembre 2020, se han registrado 211 alertas a nivel nacional, siendo **Lima** la jurisdicción que registra mayor número de alertas, seguida por **Callao**, y, seguida por **Arequipa**, cada una representando el 77.25% (163 alertas), 08.06% (17 alertas) y el 02.37% (05 alertas), del total de alertas a nivel nacional.

En el Cuadro N° 1, apreciamos el estado en que se encuentran las alertas en este trimestre, teniendo 85 conflictos en etapa de surgimiento, 02 en etapa de escalamiento, 114 en etapa de estancamiento y 10 en etapa de conflictos concluidos, de los cuales se debe prestar mayor importancia a las alertas que se encuentran en fase de **surgimiento y escalamiento (87 alertas en total)**. Esto se debe a que los conflictos concluidos solo requieren un seguimiento por parte de las Autoridades Administrativas de Trabajo para el cumplimiento del acta de acuerdo firmada, mientras que los conflictos que están dentro de la fase de surgimiento, son los que se encuentran vigentes y en donde cada DGRTPE debe intervenir para brindar alternativas de solución en el menor tiempo posible. Asimismo, los conflictos que se encuentran en estado de estancamiento, están en arbitraje o no se está negociando.

CUADRO N° 1
CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN
ESTADO DE CONFLICTO - REGISTRO SAT
JULIO – SETIEMBRE 2020

| DEPARTAMENTOS | SURGIMIENTO | ESCALAMIENTO | ESTANCAMIENTO | CONFLICTO CONCLUIDO | TOTAL GENERAL | % |
|----------------------|-------------|--------------|---------------|---------------------|---------------|----------------|
| AMAZONAS | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0.47% |
| ANCASH | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0.95% |
| AREQUIPA | 2 | 0 | 3 | 0 | 5 | 2.37% |
| AYACUCHO | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0.47% |
| CALLAO | 4 | 0 | 11 | 2 | 17 | 8.06% |
| CUSCO | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0.95% |
| ICA | 1 | 2 | 1 | 0 | 4 | 1.90% |
| JUNIN | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0.95% |
| LA LIBERTAD | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1.42% |
| LAMBAYEQUE | 2 | 0 | 1 | 0 | 3 | 1.42% |
| LIMA | 61 | 0 | 96 | 6 | 163 | 77.25% |
| LORETO | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0.95% |
| MOQUEGUA | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.47% |
| PIURA | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1.42% |
| SAN MARTIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0.47% |
| TACNA | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.47% |
| TOTAL GENERAL | 85 | 2 | 114 | 10 | 211 | 100.00% |

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020.

2.3. CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN TIPO DE CONFLICTO – REGISTRO SAT

Tal como se puede observar en el Cuadro N° 2, la causa más frecuente que origina una alerta a nivel nacional es por “Otros” donde se incluye: Identificación y monitoreo de la existencia y desarrollo de conflictos laborales, suspensión perfecta de labores, entre otros, en la cual los conflictos respectivos constituyen el 57.82 (122 alertas) del total de alertas registradas en este período, siendo las jurisdicciones de Lima (104 alertas) y Callao (10 alertas), las que presentan mayor número de casos de este tipo.

El 15.176% de las Alertas se registra bajo el nombre de “Incumplimiento de Normas Legales” (32 alertas), seguida por “Negociación Colectiva” con 14.69% (31 alertas); y, “Despido o Amenaza de Despido” con. En la Negociación Colectiva se presenta pocos casos 12.32% (26 casos). Asimismo, se detalla bajo reporte de negociación colectiva debido a la pandemia.

CUADRO N° 2
CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS REGISTRADOS POR DEPARTAMENTOS SEGÚN CAUSA DE CONFLICTO – REGISTRO SAT
JULIO – SETIEMBRE 2020

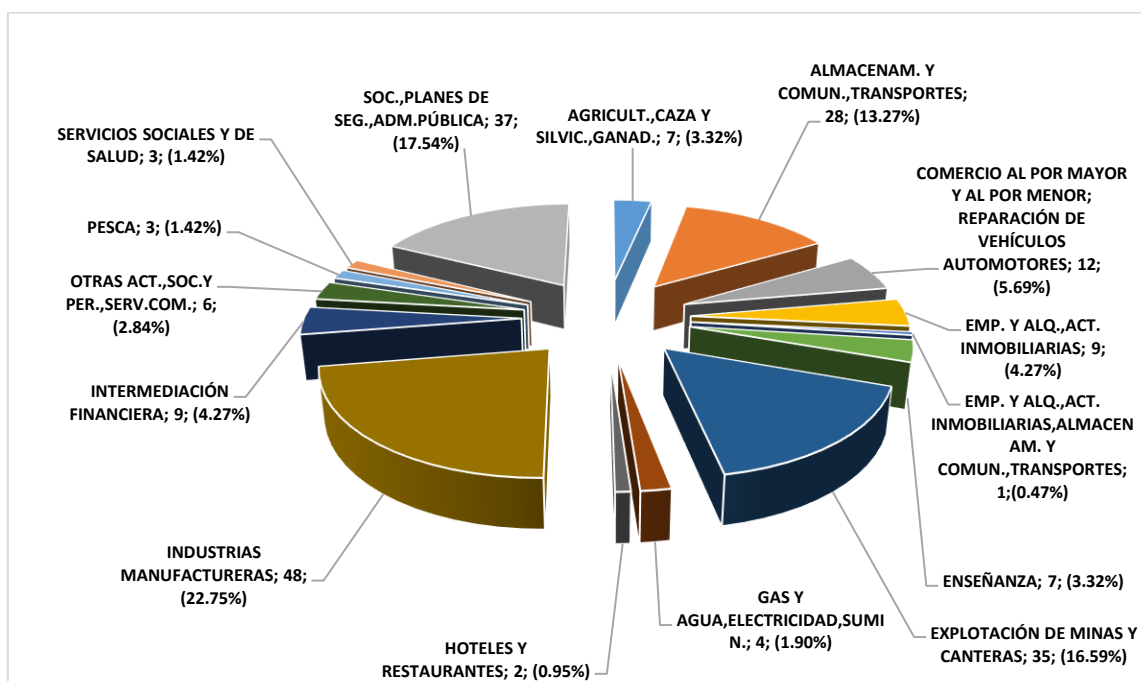
| DEPARTAMENTOS | NEGOCIACIÓN COLECTIVA | INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES | DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO | OTROS | TOTAL GENERAL | % |
|----------------------|-----------------------|----------------------------------|------------------------------|------------|---------------|----------------|
| AMAZONAS | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0.47% |
| ANCASH | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0.95% |
| AREQUIPA | 1 | 2 | 0 | 2 | 5 | 2.37% |
| AYACUCHO | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0.47% |
| CALLAO | 4 | 2 | 1 | 10 | 17 | 8.06% |
| CUSCO | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 | 0.95% |
| ICA | 2 | 1 | 0 | 1 | 4 | 1.90% |
| JUNIN | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0.95% |
| LA LIBERTAD | 0 | 2 | 0 | 1 | 3 | 1.42% |
| LAMBAYEQUE | 0 | 2 | 0 | 1 | 3 | 1.42% |
| LIMA | 19 | 18 | 22 | 104 | 163 | 77.25% |
| LORETO | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0.95% |
| MOQUEGUA | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.47% |
| PIURA | 1 | 1 | 1 | 0 | 3 | 1.42% |
| SAN MARTIN | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0.47% |
| TACNA | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0.47% |
| TOTAL GENERAL | 31 | 32 | 26 | 122 | 211 | 100.00% |
| | 14.69% | 15.17% | 12.32% | 57.82% | 100.00% | |

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio - Setiembre 2020.

2.4. ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las Alertas también podemos analizarlas por actividad económica a nivel nacional. Para el trimestre Julio – Setiembre 2020 tenemos 48 casos en la actividad de “Industrias Manufactureras”, representando el 22,75%, seguida por “Administración Pública y Planes de Seguridad Social”, representando el 17.54% (37 casos); 35 casos en “Explotación de Minas y Canteras”, representando el 16.59%; y, “Transporte y Almacenamiento” con 28 casos, representando el 13.27% del total (Ver GRÁFICO N° 2).

GRÁFICO N° 2
ALERTAS REGISTRADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
JULIO – SETIEMBRE 2020



| ECTOR ECONÓMICO | TOTAL | % |
|---|-------|--------|
| AGRICULT., CAZA Y SILVIC., GANAD. | 7 | 3.32% |
| ALMACENAM. Y COMUN., TRANSPORTES | 28 | 13.27% |
| COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES | 12 | 5.69% |
| EMP. Y ALQ., ACT. INMOBILIARIAS | 9 | 4.27% |
| EMP. Y ALQ., ACT. INMOBILIARIAS, ALMACENAM. Y COMUN., TRANSPORTES | 1 | 0.47% |
| ENSEÑANZA | 7 | 3.32% |
| EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS | 35 | 16.59% |
| GAS Y AGUA, ELECTRICIDAD, SUMIN. | 4 | 1.90% |
| HOTELES Y RESTAURANTES | 2 | 0.95% |
| INDUSTRIAS MANUFACTURERAS | 48 | 22.75% |
| INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | 9 | 4.27% |

| | | |
|-------------------------------------|------------|----------------|
| OTRAS ACT., SOC. Y PER., SERV. COM. | 6 | 2.84% |
| PESCA | 3 | 1.42% |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD | 3 | 1.42% |
| SOC., PLANES DE SEG., ADM. PÚBLICA | 37 | 17.54% |
| TOTAL GENERAL | 211 | 100.00% |

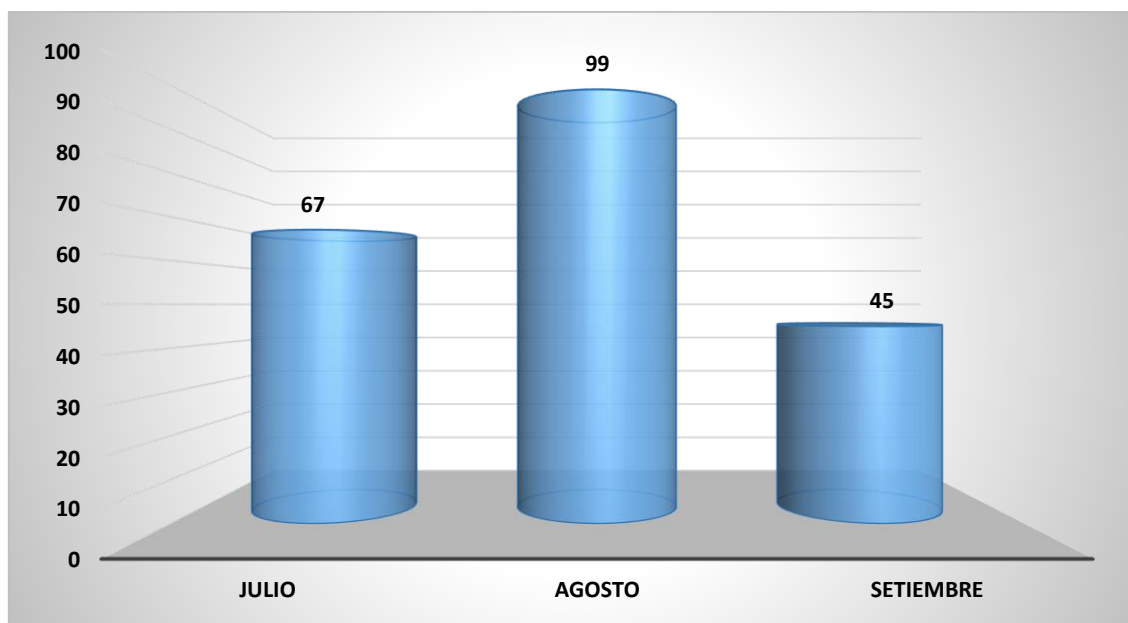
Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio - Setiembre 2020

2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES – REGISTRO SAT

En el GRÁFICO N° 3, se puede ver la evolución del registro de alertas tempranas por meses; notamos de esta manera que, en el mes de Agosto con **99 alertas**, se presentó un pico más alto respecto a los meses de Julio y Setiembre.

GRÁFICO N° 3

EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES COLECTIVOS POR MESES – REGISTRO SAT JULIO - SETIEMBRE 2020



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio - Setiembre 2020.



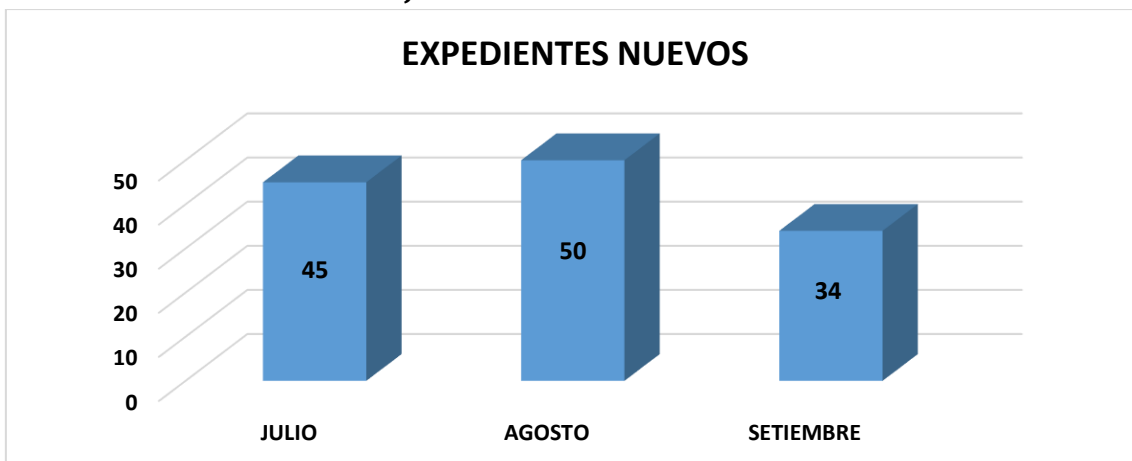
III. CONFLICTOS COLECTIVOS TRATADOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Desde el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud lanzó un aviso internacional calificando el brote del coronavirus (COVID19) como pandemia, y esto provocó un alto a la economía del país, paralizándose todas las actividades por propagación del COVID-19, se presentaron muchas suspensiones perfectas de labores, falta de pago remunerativo, despidos, etc. Ante esta situación la Autoridad Administrativa de Trabajo, para cumplir sus funciones relativas a la prevención y solución de conflictos colectivos laborales, teniendo en cuenta las medidas sanitarias que eviten el contagio y propagación del COVID-19, elaboró y aprobó una directiva general que garantice el desarrollo de las reuniones virtuales que coadyuven a la solución de conflictos laborales de naturaleza colectiva durante la emergencia sanitaria por el COVID -19”; es por ello, que el 23 de mayo del 2020, Aprueban la Directiva General N° 001-2020-MTPE/2/14, “Directiva General para la realización de reuniones virtuales en el marco de los conflictos laborales de naturaleza colectiva durante la emergencia sanitaria por el COVID -19” con la RESOLUCIÓN MINISTERIAL 92-2020-TR.

Es por ello que en el tercer trimestre (Julio hasta Setiembre del año 2020), la DPSCLRSEL ha intervenido en un total de 149 casos. En el mes de Julio se trataron 61 conflictos, en el mes de Agosto fueron 112 y en el mes de Setiembre 148 (GRÁFICO N° 5). Sin embargo, éstos no son los únicos casos que se trataron en dicho período. También hay expedientes que se ventilaron en meses anteriores durante los años 2019 y 2020. En el GRÁFICO N° 4, se puede observar el número de expedientes que fueron iniciados en el periodo Julio – Setiembre (45, 49 y 34 respectivamente), y los 20 expedientes que se ventilaron en años anteriores, los cuales fueron tratados durante los meses de Julio hasta Agosto del presente año.

3.1. TOTAL DE EXPEDIENTES NUEVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL

GRÁFICO N° 4
TOTAL DE EXPEDIENTES NUEVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL
JULIO – SETIEMBRE 2020

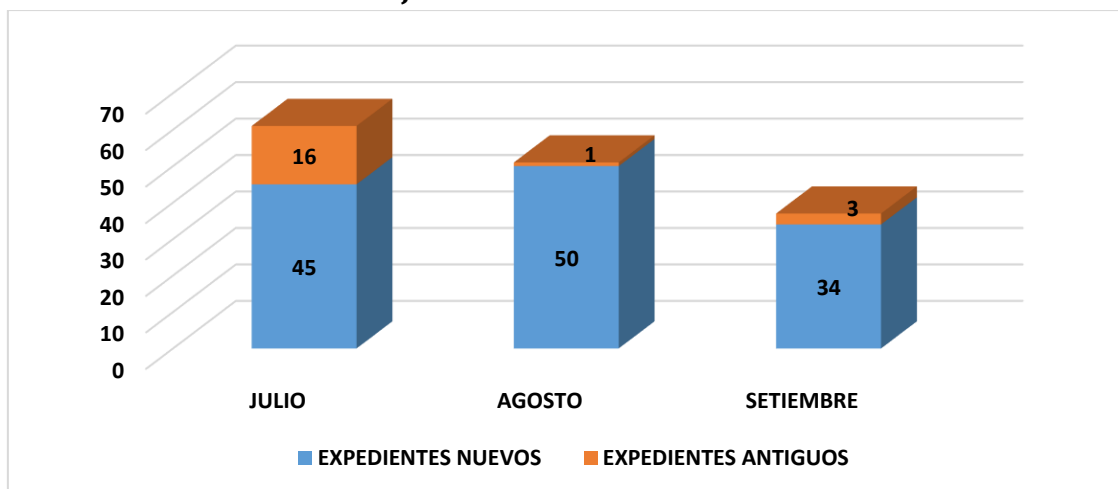


Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020.

CASOS ATENDIDOS POR MESES

En el mes de Julio, la DPSCLRSEL ha intervenido en 61 casos (45 casos registrados en el mismo mes y 16 casos antiguos); 51 en el mes de Agosto (50 casos registrados en dicho mes y 01 caso antiguo); y finalmente, 37 casos en el mes de Setiembre (34 casos registrados en dicho mes y 03 casos antiguos). Ver GRÁFICO N° 5.

GRÁFICO N° 5
CASOS ATENDIDOS POR MESES
JULIO – SETIEMBRE 2020

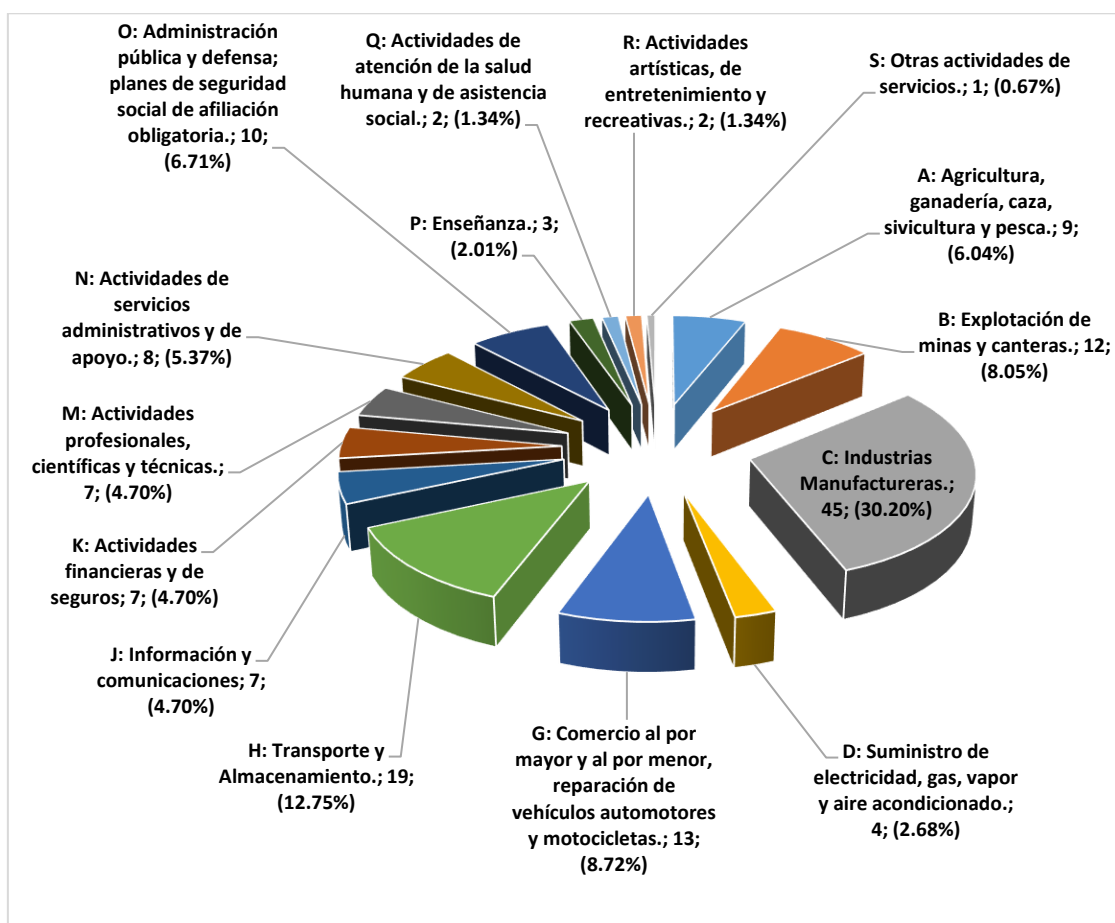


Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020.

3.2. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Si analizamos los 149 expedientes que se han atendido este trimestre por actividad económica, tenemos lo siguiente: El sector que registra mayor número de casos es el de **"Industrias Manufactureras"** (45 casos), seguida por **"Transporte y Almacenamiento"** (19 casos), seguida por **"Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas"** (13 casos), seguida por **"Explotación de minas y canteras"** (12 casos), seguida por **"Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria"** (10 casos), y seguida por **"Agricultura, ganadería, caza, sicultura y pesca"** (09 casos) (Ver GRÁFICO N° 6).

GRÁFICO N° 6
EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
JULIO - SETIEMBRE 2020



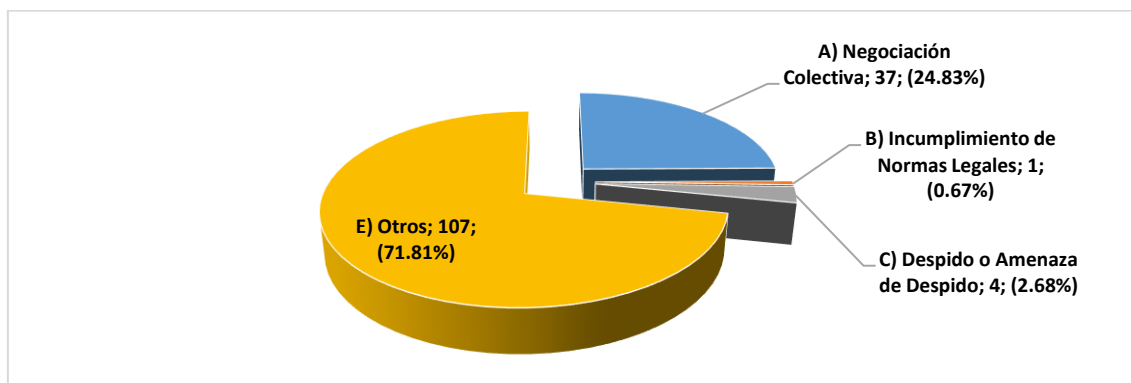
| ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIU | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|--|------------|----------------|
| A: Agricultura, ganadería, caza, sivicultura y pesca. | 9 | 6.04% |
| B: Explotación de minas y canteras. | 12 | 8.05% |
| C: Industrias Manufactureras. | 45 | 30.20% |
| D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | 4 | 2.68% |
| G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 13 | 8.72% |
| H: Transporte y Almacenamiento. | 19 | 12.75% |
| J: Información y comunicaciones. | 7 | 4.70% |
| K: Actividades financieras y de seguros. | 7 | 4.70% |
| M: Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 7 | 4.70% |
| N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 8 | 5.37% |
| O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 10 | 6.71% |
| P: Enseñanza. | 3 | 2.01% |
| Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 2 | 1.34% |
| R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas. | 2 | 1.34% |
| S: Otras actividades de servicios. | 1 | 0.67% |
| TOTAL | 149 | 100.00% |

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020.

3.3. EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO

También podemos analizar los 149 expedientes por causa de conflicto, donde la principal corresponde a **“Otros”** con 107 casos (71.81%); **“Negociación Colectiva”** con 37 casos (24.83%); **“Despido o Amenaza de Despido”** con 04 casos (2.689%), y, **“Incumplimiento de Normas Legales”** con 01 caso (0.67%) (VER GRÁFICO N° 7).

GRÁFICO N° 7
EXPEDIENTES ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL POR TIPO DE CONFLICTO
JULIO - SETIEMBRE 2020



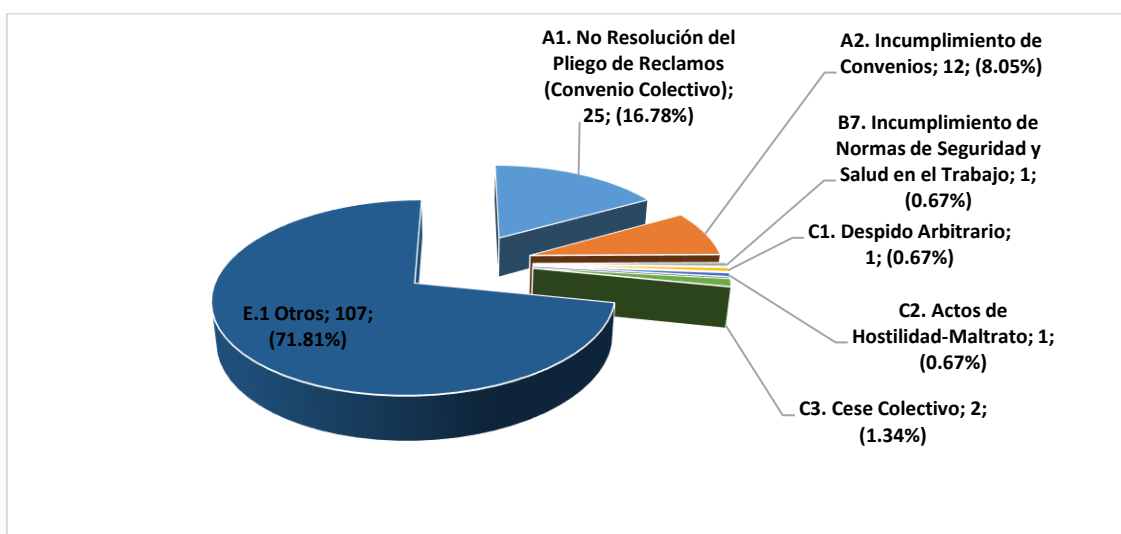
| TIPO DE CONFLICTO | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|--------------------------------------|------------|----------------|
| A) Negociación Colectiva. | 37 | 24.83% |
| B) Incumplimiento de Normas Legales. | 1 | 0.67% |
| C) Despido o Amenaza de Despido. | 4 | 2.68% |
| E) Otros. | 107 | 71.81% |
| TOTAL | 149 | 100.00% |

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020.

3.4. ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL

En el GRÁFICO N° 8, analizamos de manera más específica el origen de los conflictos atendidos en este período. Por ejemplo, en “**Negociación Colectiva**” se tiene por “No resolución de Pliego de Reclamos” con 16.78% (25 casos) y 12 casos de “Incumplimiento de Convenios” (08.05%). Asimismo, “Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo” con 0.67% (01 caso), estando dentro de “**Incumplimiento de Normas Legales**”; “Despido Arbitrario” y “Actos de Hostilidad-Maltrato” ambos con 0.67% (01 caso cada uno), “Cese Colectivo” con 1.34% (02 casos), estando dentro de “**Despido o Amenaza de Despido**”, finalmente, “Otros” con 71.81% (107 casos). (VER GRÁFICO N° 8).

GRÁFICO N° 8
ORIGEN DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS ATENDIDOS POR LA DPSCLRSEL
JULIO - SETIEMBRE 2020





| ASUNTO GENERAL | CANTIDAD | % |
|--|------------|----------------|
| A1. No Resolución del Pliego de Reclamos (Convenio Colectivo). | 25 | 16.78% |
| A2. Incumplimiento de Convenios. | 12 | 8.05% |
| B7. Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo. | 1 | 0.67% |
| C1. Despido Arbitrario. | 1 | 0.67% |
| C2. Actos de Hostilidad-Maltrato. | 1 | 0.67% |
| C3. Cese Colectivo. | 2 | 1.34% |
| E.1 Otros. | 107 | 71.81% |
| TOTAL | 149 | 100.00% |

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020.

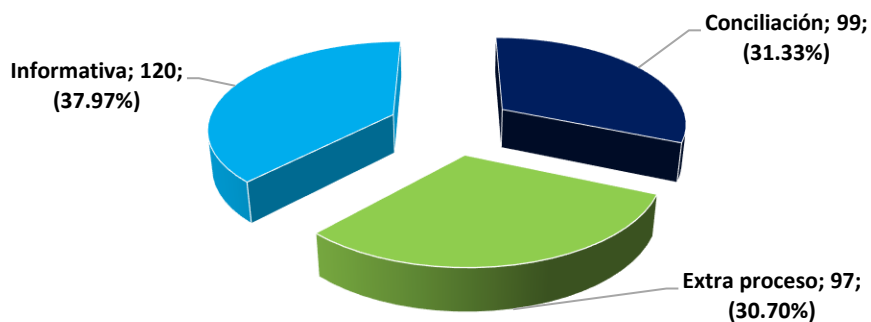
3.5. REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL

En el GRÁFICO N° 9, se puede observar que la DPSCLRSEL ha convocado a 316 reuniones para poder solucionar los conflictos que están presentes en este trimestre. De éstas, el 31.33% (99) pertenece a reuniones de conciliación; el 30.70% (97) a reuniones extra proceso; y, el 37.97% (120) a reuniones informativas. Cabe resaltar que, muchas veces las partes no asisten a todas las reuniones que se convocan.

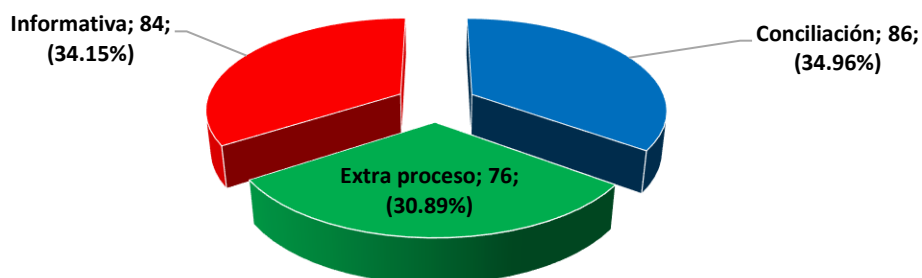
Aun así, en el presente trimestre se han realizado 246 reuniones, de las cuales 86 pertenecen a reuniones de conciliación, 76 son de reuniones extra procesos y 84 a reuniones informativas, representando un porcentaje de 34.96%, 30.89% y 34.15%, respectivamente.

GRÁFICO N° 9
REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL
JULIO - SETIEMBRE 2020

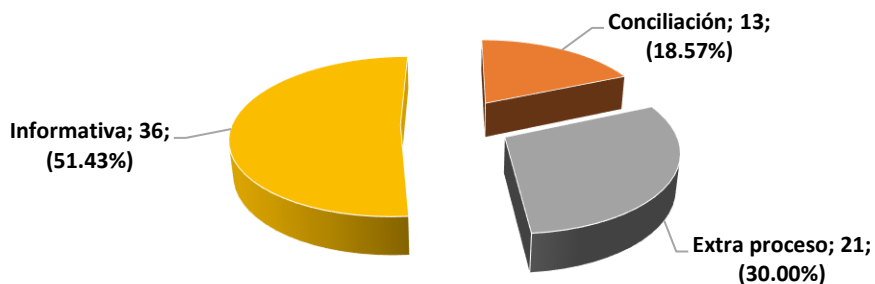
REUNIONES CONVOCADAS



REUNIONES REALIZADAS



REUNIONES NO REALIZADAS



Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020.

3.6. REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el Cuadro N° 3, se puede analizar que el mayor número de reuniones convocadas están relacionadas con **“Industria Manufacturera”**, con 25.95% (82 reuniones convocadas); **“Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas”**, con 14.24% (45 reuniones convocadas); **“Transporte y almacenamiento”** con 12.66% (40 reuniones convocadas); **“Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”** con 11.71% (37 reuniones convocadas); **“Agricultura, ganadería, caza, sicultura y pesca”**, con 8.23% (26 reuniones convocadas); **“Actividades profesionales, científicas y técnicas”**, con 5.38% (17 reuniones convocadas); y, **“Explotación de minas y canteras”**, con 4.75% (15 reuniones convocadas).

CUADRO N° 3
REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
JULIO – SETIEMBRE 2020

| ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIIU | CONCILIACIÓN | EXTRA PROCESO | INFORMATIVA | TOTAL GENERAL | % |
|--|--------------|---------------|-------------|---------------|----------------|
| A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SIVICULTURA Y PESCA. | 13 | 7 | 6 | 26 | 8.23% |
| B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS. | 1 | 0 | 14 | 15 | 4.75% |
| C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS. | 17 | 27 | 38 | 82 | 25.95% |
| D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO. | 0 | 0 | 4 | 4 | 1.27% |
| G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. | 27 | 10 | 8 | 45 | 14.24% |
| H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO. | 13 | 8 | 19 | 40 | 12.66% |
| J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | 0 | 7 | 6 | 13 | 4.11% |
| K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS | 0 | 0 | 8 | 8 | 2.53% |
| M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. | 12 | 2 | 3 | 17 | 5.38% |
| N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO. | 7 | 2 | 4 | 13 | 4.11% |
| O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA. | 0 | 34 | 3 | 37 | 11.71% |
| P: ENSEÑANZA. | 5 | 0 | 2 | 7 | 2.22% |
| Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL. | 4 | 0 | 1 | 5 | 1.58% |
| R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS. | 0 | 0 | 3 | 3 | 0.95% |
| S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS. | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.32% |
| TOTAL | 99 | 97 | 120 | 316 | 100.00% |

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020.

3.7. REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el Cuadro N° 4, se observan las reuniones realizadas por sector económico, siendo que el mayor número corresponde al sector **Industria Manufacturera**, con 25.61% (63 reuniones convocadas); **Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas**, con 17.48% (43 reuniones convocadas); **Transporte y almacenamiento** con 13.82% (34 reuniones convocadas); **Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria** con 10.98% (27 reuniones convocadas); **Agricultura, ganadería, caza, sicultura y pesca**, con 08.54% (21 reuniones convocadas); y, **Actividades de servicios administrativos y de apoyo** y **Explotación de minas y canteras**, cada uno con 04.47% (11 reuniones convocadas).

CUADRO N° 4
REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
JULIO - SETIEMBRE 2020

| ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIIU | CONCILIACIÓN | EXTRA PROCESO | INFORMATIVA | TOTAL GENERAL | % |
|--|--------------|---------------|-------------|---------------|----------------|
| A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SIVICULTURA Y PESCA. | 10 | 7 | 4 | 21 | 8.54% |
| B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS. | 1 | 0 | 10 | 11 | 4.47% |
| C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS. | 16 | 21 | 26 | 63 | 25.61% |
| D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO. | 0 | 0 | 4 | 4 | 1.63% |
| G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. | 27 | 9 | 7 | 43 | 17.48% |
| H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO. | 13 | 7 | 14 | 34 | 13.82% |
| J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | 0 | 2 | 4 | 6 | 2.44% |
| K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS | 0 | 0 | 4 | 4 | 1.63% |
| M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. | 4 | 2 | 3 | 9 | 3.66% |
| N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO. | 6 | 2 | 3 | 11 | 4.47% |
| O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA. | 0 | 26 | 1 | 27 | 10.98% |
| P: ENSEÑANZA. | 5 | 0 | 2 | 7 | 2.85% |
| Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL. | 4 | 0 | 0 | 4 | 1.63% |
| R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS. | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.41% |
| S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS. | 0 | 0 | 1 | 1 | 0.41% |
| TOTAL | 86 | 76 | 84 | 246 | 100.00% |

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020.

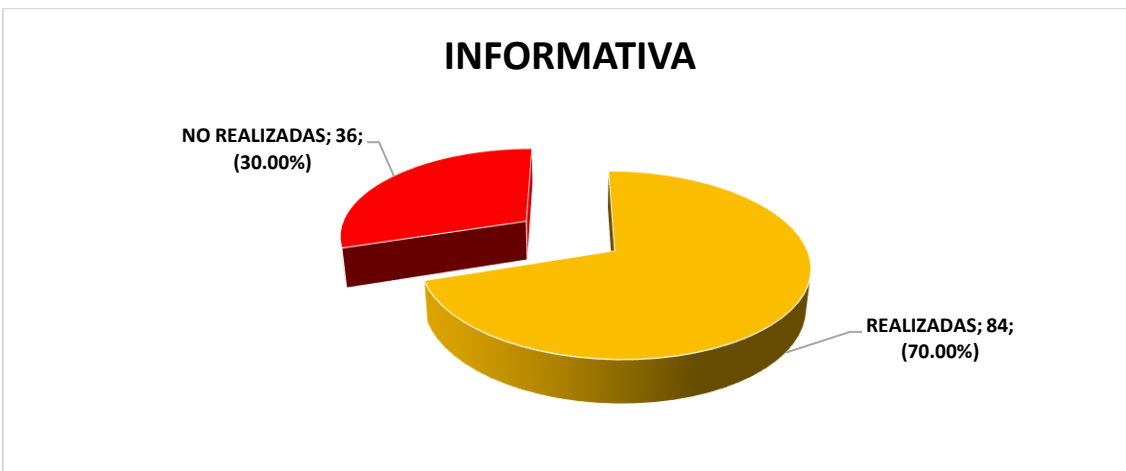
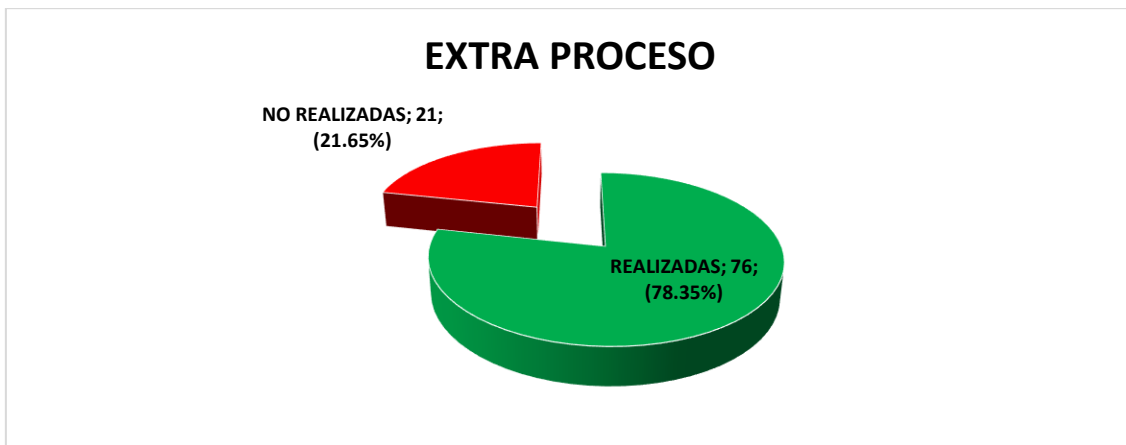
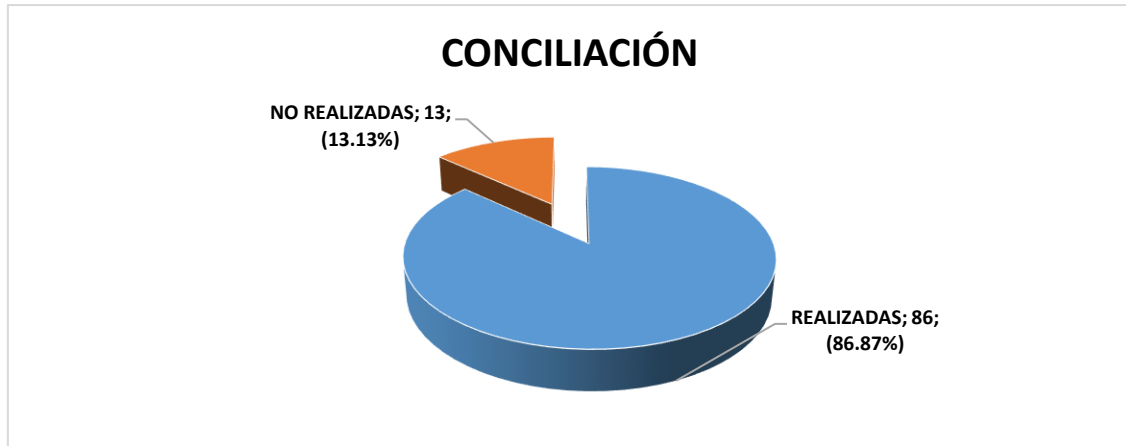
3.8. PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS

En el Cuadro N° 5, se presentan los porcentajes de las reuniones realizadas en función a las reuniones convocadas. Se puede observar dentro de las actividades económicas donde hubo más convocatoria (VER CUADRO N° 5).

CUADRO N° 5
PORCENTAJE DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA DPSCLRSEL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN RELACIÓN A LAS REUNIONES CONVOCADAS
JULIO - SETIEMBRE 2020

| ACTIVIDAD ECONÓMICA - CLASIFICACIÓN CIIU | CONCILIACIÓN | EXTRA PROCESO | INFORMATIVA | TOTAL GENERAL |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| A: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SIVICULTURA Y PESCA. | 76.92% | 100.00% | 66.67% | 80.77% |
| B: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS. | 100.00% | 0.00% | 71.43% | 73.33% |
| C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS. | 94.12% | 77.78% | 68.42% | 76.83% |
| D: SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO. | 0.00% | 0.00% | 100.00% | 100.00% |
| G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. | 100.00% | 90.00% | 87.50% | 95.56% |
| H: TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO. | 100.00% | 87.50% | 73.68% | 85.00% |
| J: INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | 0.00% | 28.57% | 66.67% | 46.15% |
| K: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS | 0.00% | 0.00% | 50.00% | 50.00% |
| M: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. | 33.33% | 100.00% | 100.00% | 52.94% |
| N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO. | 85.71% | 100.00% | 75.00% | 84.62% |
| O: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA. | 0.00% | 76.47% | 33.33% | 72.97% |
| P: ENSEÑANZA. | 100.00% | 0.00% | 100.00% | 100.00% |
| Q: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL. | 100.00% | 0.00% | 0.00% | 80.00% |
| R: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS. | 0.00% | 0.00% | 33.33% | 33.33% |
| S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS. | 0.00% | 0.00% | 100.00% | 100.00% |
| TOTAL | 86.87% | 78.35% | 70.00% | 77.85% |

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020

3.9. ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL**GRÁFICO N° 10****PORCENTAJE DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA DPSCLRSEL
JULIO - SEPTIEMBRE 2020**

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020

3.10. RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS

También es importante conocer el porcentaje de asistencia que se alcanza cada mes; en este caso, como se puede ver en el CUADRO N° 6, entre los meses de Julio hasta Setiembre del 2020, respecto a las reuniones de conciliación se citó a 99, asistiendo las partes a 86 de éstas; es decir, se ha realizado el 86.87% del total de reuniones conciliatorias convocadas. En relación a las reuniones extra proceso, éstas se han efectivizado en un 78.35% (se realizaron 76 de las 97 reuniones convocadas); y finalmente, para las reuniones informativas se han realizado 84 de las 120 reuniones convocadas, siendo el porcentaje de asistencia del 70.00%.

Podemos decir que la mayor asistencia de las partes se dio en las reuniones de conciliación con el 86.87% de asistencia, siendo que la menor asistencia de las partes correspondió a las reuniones informativas con el 70.00% de asistencia.

CUADRO N° 6
RESUMEN DE LAS REUNIONES CONVOCADAS Y REALIZADAS POR MESES
JULIO - SETIEMBRE 2020

| TIPO DE REUNIÓN / MES | CONCILIACIÓN | | EXTRA PROCESO | | INFORMATIVA | | CONCILIACIÓN | EXTRAPROCESO | INFORMATIVA |
|-----------------------|--------------|------------|---------------|------------|-------------|------------|--------------------------|--------------|-------------|
| | CONVOCADAS | REALIZADAS | CONVOCADAS | REALIZADAS | CONVOCADAS | REALIZADAS | PORCENTAJE DE ASISTENCIA | | |
| JULIO | 31 | 27 | 23 | 18 | 36 | 22 | 87.10% | 78.26% | 61.11% |
| AGOSTO | 28 | 25 | 37 | 33 | 53 | 38 | 89.29% | 89.19% | 71.70% |
| SETIEMBRE | 40 | 34 | 37 | 25 | 31 | 24 | 85.00% | 67.57% | 77.42% |
| TOTAL GENERAL | 99 | 86 | 97 | 76 | 120 | 84 | 86.87% | 78.35% | 70.00% |

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020.

IV. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS

Durante el tercer trimestre del 2020, se firmaron 17 actas de acuerdos, pudiéndose notar que en el caso de “SECURITAS S.A.C.” y “VIETTEL S.A.C.”, se han firmado 02 actas de acuerdo; seguido por “APM TERMINALS S.A.”, “COGORNO S.A.”, “CORPORACIÓN PESQUERA INCA S.A.C.”, “DISTRIBUIDORA CUMMINS PERÚ S.A.C.”, “GRUPO SANTA ELENA S.A.”, “FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN – FEBAN”, “PLUSPETROL PERÚ CORPORATION S.A.”, “LECHE GLORIA SOCIEDAD ANÓNIMA - GLORIA S.A.”, “SAGA FALABELLA S.A.”, “TELEATENTO DEL PERÚ S.A.C.”, “SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD”, “TEXTIL CREDITEX S.A.” y “UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.” cada uno con 01 acta de acuerdo, haciendo un total de 17 actas de acuerdos suscritas en 15 casos conforme se detalla en el CUADRO N° 7.

4.1. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS

En el CUADRO N° 7, se puede apreciar los casos donde se firmaron las actas de acuerdo durante los meses de Julio – Setiembre 2020. A continuación, se detalla lo siguiente:

CUADRO N° 7
ACTAS DE ACUERDOS FIRMADAS
JULIO – SETIEMBRE 2020

| N° | EMPRESA (S) | ASUNTO | ACTAS FIRMADAS |
|----|--|---|----------------|
| 1 | APM Terminals S.A. | Incumplimiento de acuerdo | 1 |
| 2 | Cogorno S.A. | Incumplimiento de convenio colectivo | 1 |
| 3 | Corporación Pesquera Inca S.A.C. | Pliego de reclamos 2019 - 2020 | 1 |
| 4 | Distribuidora Cummins Perú S.A.C. | Pliego de reclamos 2019 - 2020 | 1 |
| 5 | Grupo Santa Elena S.A. | Traslado de empresa a otro lugar y para facilidades de transporte | 1 |
| 6 | Fondo de Empleados del Banco de la Nación - Feban. | Convenio colectivo 2019 - 2021 | 1 |
| 7 | Pluspetrol Perú Corporation S.A. | Acuerdo de convenio colectivo 2019 - 2020 | 1 |
| 8 | Leche Gloria Sociedad Anónima - Gloria S.A. | Pliego de reclamos 2020 | 1 |
| 9 | Saga Falabella S.A. | Convenio colectivo 2019 - 2022 | 1 |
| 10 | Securitas S.A.C. | Pliego de reclamos 2018 - 2019 | 2 |
| 11 | Teleatento del Perú S.A.C. | Convenio colectivo 2018 - 2021 | 1 |
| 12 | Seguro Social de Salud - Essalud. | Incumplimiento de acta de acuerdo | 1 |
| 13 | Textil Creditex S.A. | Cese de dirigente sindical | 1 |
| 14 | Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. | Pliego de reclamos 2020 - 2021 | 1 |
| 15 | Viettel S.A.C. | Actos de hostilización | 2 |



| | | |
|------------------------|--|-----------|
| | Incumplimiento de convenio colectivo 2018 | |
| TOTAL GENERALES | | 17 |

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020.

4.2. ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN

Revisando los acuerdos firmados por sector económico, encontramos que en el rubro **“Industrias manufactureras”**, se tiene 04 actas de acuerdos firmadas (02 en reuniones extra proceso y 02 en reuniones de conciliación); **“Actividades de servicios administrativos y de apoyo”**, se tiene 03 actas de acuerdos firmados (02 en reuniones extra proceso y 01 en reunión de conciliación); **“Agricultura, ganadería, caza, sicultura y pesca”**, se tiene 02 actas de acuerdos firmados (01 en reunión extra proceso y 01 en reunión de conciliación); **“Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”**, se tiene 02 actas de acuerdos firmados en reuniones de conciliación; **“Información y comunicaciones”**, se tiene 02 actas de acuerdos firmados en reuniones extra procesos; **“Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social”** y **“Explotación de minas y canteras”**, se tiene 01 acta de acuerdo firmado en reunión de conciliación cada uno; y, **“Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”** y **“Transporte y Almacenamiento”**, se tiene 01 acta de acuerdo firmado en reunión extra proceso cada uno

A continuación, en el CUADRO N° 8 se detalla los sectores económicos donde se firmaron las actas de acuerdo según el tipo de reunión realizado.

CUADRO N° 8
ACTAS DE ACUERDO FIRMADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TIPO DE REUNIÓN
JULIO – SETIEMBRE 2020

| ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU) | CONCILIACIÓN | EXTRA PROCESO | TOTAL GENERAL |
|---|--------------|---------------|---------------|
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 1 | 0 | 1 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 1 | 2 | 3 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 0 | 1 | 1 |
| Agricultura, ganadería, caza, sicultura y pesca. | 1 | 1 | 2 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 2 | 0 | 2 |
| Explotación de minas y canteras. | 1 | 0 | 1 |
| Industrias manufactureras. | 2 | 2 | 4 |
| Información y comunicaciones. | 0 | 2 | 2 |
| Transporte y Almacenamiento. | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL GENERALES | 8 | 9 | 17 |

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020.

V. ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL LABORAL

Las Asistencias Técnicas consisten en brindar apoyo a las DGRTPE, Sindicatos y/o Empresas, con el fin de solucionar los posibles conflictos que puedan presentarse en un determinado momento. En este trimestre, la DPSCLRSEL ha brindado asistencia técnica a las DRTPE de DPSCLRSEL ha brindado asistencia técnica a las DGRTPE de Ancash, Callao, Huancavelica, Ica, Junín, Lima Provincias, San Martín y Tacna. En el sector **“Explotación de minas y canteras”** se brindó 15 asistencias técnicas, siendo el mismo donde hubo más asistencias técnicas; **“Industrias manufactureras”** con 04 asistencias técnicas y **“Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria”** y **“Industrias manufactureras”** con 03 asistencias técnicas.

En el tercer trimestre del año 2020, se brindaron 22 asistencias técnicas a las DGRTPE a nivel nacional, detallándose a continuación en el CUADRO N° 9.

5.1. ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL

CUADRO N° 9
ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS POR LA DPSCLRSEL
JULIO – SETIEMBRE 2020

| N° | REGIÓN | ACTIVIDAD ECONÓMICA | EMPRESA (S) / CONTRATA (S) | SINDICATO (S) | ESTADO ACTUAL | TOTAL | TOTAL GENERAL |
|----|--------------|---------------------------------|--|--|--------------------------------|-------|---------------|
| 1 | Ancash | Explotación de minas y canteras | Cía. Minera Santa Luisa S.A. | Sindicato de Empleados de la Compañía Minera Santa Luisa S.A de la Mina Huanzala. | En extra proceso 31/07/2020 | 1 | 1 |
| 2 | Callao | Industrias manufactureras | Papelera Nacional S.A. | Sindicato de Trabajadores de Papelera Nacional S.A. | En conciliación 28/09/2020 | 2 | 2 |
| 3 | Huancavelica | Explotación de minas y canteras | Compañía Minera Kolpa S.A., Empresa Contratistas Mineros y Civiles del Perú S.A.C., Empresa Actividades Técnicas y Reingeniería Asociados S.A.C. | Sindicato Único de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de Las Empresas Especializadas, Contratas que Prestan Servicios a la Usuaría Compañía Minera Kolpa S.A. | En extra proceso 24/09/2020 | 1 | 1 |
| 4 | Ica | Explotación de minas y canteras | Minera Shouxin Perú S.A. | Sindicato Único de Trabajadores de la | En extra proceso 03/07/2020 | 1 | 3 |

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

| | | | | | | | |
|----------------------|-----------------|--|--|--|---|-----------|-----------|
| | | | | Minera Shouxin Perú S.A. | | | |
| | | | Minera Shougang Hierro Perú S.A.A. | Federación de Trabajadores Mineros de Shougang Hierro Perú y Anexos. | En extra proceso 03/08/2020 | 1 | |
| | | | Minera Shougang Hierro Perú S.A.A. | Sindicato de Empleados de Shougang Hierro Perú S.A.A. | En extra proceso 18/08/2020 | 1 | |
| 5 | Junín | Explotación de minas y canteras | Minera Chinalco Perú S.A. | Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderurgios del Perú / Sindicato Unificado de Trabajadores de Minera Chinalco Perú S.A. | En extra proceso 16/07/2020 | 2 | 8 |
| | | | Sociedad Minera Austria Duvaz S.A.C. | Sindicato Único de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de las Empresas Especializadas, Contratistas y de la Usuaría Sociedad Minera Austria Duvaz S.A.C., Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú y Federación Nacional de Trabajadores de la Empresas Especializadas y Contratistas de la Actividad Minera y Metalúrgica del Perú. | En extra proceso 30/09/2020 | 6 | |
| 6 | Lima Provincias | Explotación de minas y canteras | San Fernando S.A. | Sindicato de Trabajadores de la Empresa San Fernando S.A. | En extra proceso 29/09/2020 | 1 | 2 |
| | | | Compañía Minera San Valentín S.A. | Sindicato Único de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la Compañía Minera San Valentín S.A. | En extra proceso 30/09/2020 | 1 | |
| 7 | San Martín | Industrias manufactureras | Empresa Industrias del Espino S.A. - Grupo Palmas. | Sindicato de Trabajadores de Industrias del Espino S.A. - Grupo Palmas. | Solucionado en conciliación 17/08/2020 | 1 | 2 |
| | | | Empresa Prestadora de Servicios - EPS Moyobamba. | Sindicato de Trabajadores de la EPS - Moyobamba. | En conciliación 18/08/2020 | 1 | |
| 8 | Tacna | Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | Municipalidad Provincial de Tacna. | José Carlos Maquera Jínez en calidad de delegado representante de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tacna. | En extra proceso 28/09/2020 | 3 | 3 |
| TOTAL GENERAL | | | | | | 22 | 22 |

Elaboración y fuente: Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral/Julio – Setiembre 2020



ANEXO N° 01:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ACUERDO A CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU) – REVISIÓN 4:

- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- B: Explotación de minas y canteras.
- C: Industrias Manufactureras.
- D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- E: Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- F: Construcción.
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- H: Transporte y Almacenamiento.
- I: Actividades de Alojamiento y de servicio de comidas.
- J: Información y comunicaciones.
- K: Actividades financieras y de seguros.
- L: Actividades inmobiliarias.
- M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- O: Administración pública y defensa, así como planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- P: Enseñanza.
- Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
- R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- S: Otras actividades de servicios.
- T: Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.
- U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.



ANEXO N° 02

TIPOLOGÍA DE CAUSAS DE LOS CONFLICTOS LABORALES UTILIZADA POR LA DGT

A) Negociación Colectiva:

- A1. No Resolución del Pliego de Reclamos (Convenio Colectivo).
- A2. Incumplimiento de Convenios.

B) Incumplimiento de Normas Legales:

- B1. Registro de trabajadores en planillas.
- B2. Pago de Remuneraciones, Asignaciones y/o Gratificaciones, Sobretiempo.
- B3. Depósito de la CTS.
- B4. Distribución de utilidades.
- B5. Libertad Sindical (Licencia Sindical).
- B6. Seguro Complementario de Riesgo.
- B7. Incumplimiento de Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- B8. Aumento de Remuneraciones.
- B9. Cambio en las horas de trabajo.

C) Despido o Amenaza de Despido:

- C1. Despido Arbitrario.
- C2. Actos de Hostilidad-Maltrato.
- C3. Cese Colectivo.
- C4. Amenaza de Despido.

D) Otros

- D1. Reclamos sobre la Gestión de Directorio.
- D2. Expresiones contra la Privatización.
- D3. Incumplimiento de Promesas Políticas.
- D4. Defensa de la Nación (Departamental, Provincial y Distrital).

E) No Laborales



GLOSARIO

- ***AAT:** Autoridad Administrativa de Trabajo.
- ***Conflictos laborales colectivos:** Se presentan cuando existen controversias entre un grupo de trabajadores o un sindicato con su empleador o grupo de empleadores, por ejemplo, en la discusión directa del proyecto de convenio colectivo (pliego de reclamos), incrementos remunerativos, libertad sindical, entre otros.
- ***Conflicto reactivado:** Aquel conflicto que se encontraba en estado de estancamiento y que es nuevamente tratado por la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT), de oficio y/o pedido de las partes.
- ***Convenio colectivo:** Es un acuerdo suscrito entre el sindicato y el empleador que trata sobre remuneraciones, condiciones de trabajo y productividad.
- ***CIU:** Clasificación Internacional Industrial Uniforme.
- ***Estado de surgimiento:** Indica los posibles conflictos o conflictos laborales colectivos en incubación (estado de formación).
- ***Estado de escalamiento:** Se da cuando el conflicto escala en intensidad de fricción entre las partes.
- ***Estado de estancamiento:** Implica que las partes involucradas en el conflicto tomaron posiciones divergentes y no se arribó a un acuerdo, recurriendo al Poder Judicial o al arbitraje u otra forma en que las partes decidan como retornar al trato directo.
- ***Estado concluido:** Indica que las partes arribaron a una solución (mediante la suscripción de un acta de acuerdo, suscripción de convenio colectivo o la firma de un acta de compromiso de cumplimiento).
- ***MARCs:** Los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, conocidos como MARCs, constituyen medios a través de los cuales dos partes que tienen un conflicto laboral, buscan resolverlo o solucionarlo en forma rápida mediante el diálogo.
- ***Mesas de diálogo:** Se realizan con la finalidad de restablecer o afianzar un acercamiento entre empleadores y organizaciones sindicales, para que las relaciones laborales se den en un ambiente de sana confianza, lo que mejora el clima laboral y el ejercicio de la comunicación.
- ***Reuniones extra proceso:** Las reuniones extra proceso son diligencias convocadas por la Autoridad Administrativa de Trabajo de oficio o a pedido de parte, con el objeto de prevenir o en su caso resolver conflictos laborales, en especial los de naturaleza colectiva.
- ***Reuniones informativas:** Son reuniones que propicia la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT), a fin de tomar conocimiento de la problemática laboral, reuniéndose por separado con el sindicato y el empleador, participando un conciliador especializado en derecho laboral.